T2) Behavioural Insights (n = 6199)

SAT
Superintendencia de Administración Tributaria

ALERTA SAT-

Acatenango, Chimaltenango

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Por favor presente su declaración del impuesto sobre la renta

Estimado contribuyente:

Hemos revisado nuestros archivos y encontramos que usted no ha presentado su declaración anual del Impuesto sobre la Renta correspondiente al año 2013.

Si usted no declara, puede ser auditado y ser sujeto al procedimiento establecido por ley.

Por favor declare en un plazo de 10 días después de recibida esta alerta, lo cual será verificado.

- Para ello, visite: http://declaraguate.gt (Formulario SAT-1411)

Si usted no puede pagar el monto total ahora, podría ser posible que pague en cuotas, luego de preparar su declaración y acercarse a una oficina de la SAT.

Si tiene alguna consulta, contáctenos a través del teléfono 2329-7111. En ese caso haga referencia a su número de alerta: ALERTA SAT-

Estaremos verificando cómo responde a esta carta.

Atentamente,

Lic. César Alfredo Larín Estrada
Gerente Regional Central
Superintendencia de Administración Tributaria

Base Legal: Artículos 98,112 y 146 del Código Tributario;
Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.